TRIUNFO MOSCA EN LOS COMICIOS INTERNOS

Información en Páginas 2, 4, 11, 12 y 13

FUE DESCUBIERTO UN ROBO COMETIDO HACE DOS AÑOS EN EL BANCO NACION

EL MISMO SE COMETIO EN LA SUCURSAL DE VICTORIA

El autor del robo fué un ordenanza de apellido Pérez, que ha sido detenido

TRASLADOS DE FUNCIONARIOS

PARANA, julio 14. — Hace dos años ocurrió un robo en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de la ciudad de Victoria, al desaparecer de una de las cajas del establecimiento la suma de diez mil pesos.

Todas las sospechas recayeron sobre los empleados del establecimiento, pero no se logró esclarecer nada a su respecto.

Por dicha causa el Directorio Central de dicho banco, al enterarse del robo de los diez mil pesos ordenó el inmediato traslado, en inferiores condiciones, de todo el personal que prestaba servicios en esa sucursal, inclusive al gerente, señor de la Puente.

También tomó intervención la justicia, pero nada en concreto se obtuvo y el hecho fué olvidado por el público, que desde el primer momento se interesó por conocer detalles del robo.

El Directorio del Banco destacó un pesquisa sin poner en conocimiento esa medida y éste al iniciar sus tareas sindicó como el más posible autor del robo, al ordenanza del banco, llamado Manuel Pérez.

Se sabe además que el pesquisa trabó relaciones con el ordenanza Pérez y así obtuvo algunos datos que le permitieron orientar aún más la difícil tarea.

Fué así como Pérez adquirió una propiedad, un automóvil y una radio, lo que despertó más las sospechas de la investigación. Por otra parte se sabe que el vecindario fué enterado de que la concubina de Pérez, al sostener con éste un incidente, hace poco tiempo, lo señaló como autor del robo, lo que también fué comunicado al pesquisa.

Con todos estos conocimientos se trasladó a esa ciudad el Juez Federal con asiento en esta ciudad Dr. Abel Madariaga, quien en forma sorpresiva ordenó la reconstrucción del robo, existiendo la sospecha de que Pérez es el autor del robo. Este fué detenido y al ser interrogado se confesó autor del hecho.

Declaró Pérez que vió el dinero en la caja que tenía el tesorero en la ventanilla y al ir con unos documentos, aprovechando un descuido tomó un fajo de billetes de un mil, que en total ascendían a 10 mil que fué guardado con mucha reserva en su domicilio.

A consecuencia de este robo fueron trasladados todos los empleados de la citada sucursal y otros renunciaron a sus cargos por entender que la medida del Directorio los perjudicaba enormemente, ya que ellos no habían sido los autores.

El Público Informándose de los Resultados del Comicio



Terminado el acto electoral, numeroso público, que iba creciendo mientras avanzaba el tiempo, se estacionó frente a las pizarras de nuestro diario para informarse de los datos que sobre el escrutinio consignábamos. Hasta las primeras horas de hoy, fué renovándose la concurrencia, interesada en conocer los datos definitivos de la elección.

☆ ☆

El Orden

20 PAGINAS EN 3 SECCIONES

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, LUNES 15 DE JULIO DE 1935. — Nro. 2598.

LOS CONSERVADORES Y EL GOBERNADOR DE SANTIAGO

Efectuaron una reunión y criticaron su actuación pública y política

SE QUEJARAN AL GENERAL JUSTO

SANTIAGO DEL ESTERO, julio 14. — Se reunió el Comité de la Provincia del partido Conservador, bajo la presidencia del diputado García Gorostiaga y con asistencia de 33 delegados.

Hicieron uso de la palabra numerosos oradores, quienes criticaron al gobernador Castro, acusándolo de malos manejos financieros y la intromisión de funcionarios en actividad política del partido oficialista.

A este respecto se resolvió encomendar al diputado Gorostiaga para que presente las quejas pertinentes al presidente de la Nación. Luego se resolvió pasar a cuarto intermedio para proceder a la elección de candidatos que sostendrá el partido.

YA TIENEN CANDIDATOS

Stgo. DEL ESTERO, julio 14. — Por la tarde volvió a reunirse la Convención del Partido Conservador, eligiendo candidato a gobernador al ex-diputado nacional Carlos Co[illegible].

También eligieron los candidatos a legisladores provinciales.

El Revolucionario Que Detuvo al Dtor. Carlos Pellegrini

BUENOS AIRES, julio 14. —Falleció en una isla del Delta Don Leonardo Caviglia ex revolucionario radical del año 1893 y que fué quien detuvo al Dr. Carlos Pellegrini durante esos sucesos.

Un Choque de Autos en Paraná

PARANA, julio 14. — En la Avenida Costanera, se produjo en las primeras horas de la mañana, un choque entre los coches chapa 1576, de David Amar y el del señor Ataulfo Sa[illegible]alle, chapa 2072.

Este último, al dar marcha atrás, chocó con el primero, ocasionándole diversos desperfectos de regular importancia.

EL P. RADICAL EN MISIONES

POSADAS (Misiones), julio 14. — Prosigue con gran entusiasmo la reorganización del radicalismo, presidida por el delegado del Comité Nacional señor Blas Goñi, quien ha realizado por el interior del territorio una intensa jira.

La inscripción de afiliados será clausurada el día 17 del corriente.

30.000 Personas Ahogadas en Hankong

NANKING, julio 14.— Los diarios vespertinos publican despachos procedentes de Nanking, anunciando que treinta mil personas han perecido ahogadas a causa de las inundaciones en el distrito de Tiennen, Huphe Central.

Se Precipitó al Agua un Omnibus con Pasajeros

Once pasajeros resultaron ahogados y otros diez ganaron la costa a nado

BRUSELAS, julio 14. — Once personas perecieron ahogadas al precipitarse al Canal de Willerhroh un autobús, que hizo un viraje para evitar un ciclista.

Diez pasajeros se arrojaron por las ventanillas y ganaron la costa a nado, pero los restantes quedaron encerrados en el autobús. Se han iniciado los trabajos para lograr el rescate del vehículo.

EN TUCUMAN LOS RADICALES QUIEREN CONCURRIR A LOS PROXIMOS COMICIOS

YA TIENEN CANDIDATOS A DIPUTADOS

Enviaron una nota al Dr. Alvear pidiendo la pronta reorganización del partido

TUCUMAN, julio 14. — Un núcleo de radicales, se reunieron en asamblea y nombraron una Junta Provisoria para propiciar la participación del Partido Radical en las próximas elecciones nacionales.

Dicha Junta se ha anticipado a proclamar pro-candidatos a Roque Raúl Aragón, Miguel Mendoza Padilla y José Lozano Muños.

Se resolvió enviar un telegrama al Dr. Alvear reiterándole el pedido de que se decrete la reorganización a la brevedad posible del radicalismo en Tucumán.

VENCIERON A I. GASTAÑAGA

LA HABANA, julio 14. —El alemán Hans Birkle, venció por puntos al chileno Isidoro Gastañaga, en un match a diez rounds

División del Oficialismo de Santiago

SANTIAGO DEL ESTERO, julio 14. — Sin confirmación, circula la versión de que el Dr. Pio Montenegro, actual candidato a gobernador por el Partido Unificado, ha presentado la renuncia indeclinable de esa candidatura, debido a divergencias surgidas con las autoridades de ese partido.

AZAR VENCIO A ABELARDO HEVIA

SANTIAGO DE CHILE, julio 14. — El pugilista argentino Jorge Azar se impuso por knock-out técnico en el tercer round al chileno Abelardo Hevia.

CLAUSURA DE LA ALIANZA

PARA, (Brasil), julio 14. — La policía, de acuerdo al decreto del gobierno federal ordenó la clausura de todos los locales de la Alianza.

Fué Proclamado el Dr. Aguirre Cámara

OBTUVO 432 VOTOS DE LOS 450 DELEGADOS A LA CONVENCION

CORDOBA, julio 14.—La Convención del Partido Conservador se reunión esta tarde y con entusiasmo proclamó la fórmula para gobernador y vice, integrada por el Dr. José Aguirre Cámara y Alfredo Alonso.

Aguirre Cámara obtuvo 432 votos sobre un total de 450 convencionales y Alonso 428.

LA MESA DE LA SECCION TERCERA



Integrantes de esta mesa ubicada en San Martín entre Crespo y Suipacha.

RECORD MUNDIAL DE VELOCIDAD

TAULON, Julio 14. — El submarino francés "Tonnan" de 1.500 toneladas, estableció un record mundial de velocidad, ya que alcanzó 21 nudos por hora durante diversas pruebas.

VELEZ SARSFIELD GANO EN TANDIL

TANDIL, julio 14. — El primer equipo del Club Vélez Sarsfield de Buenos Aires venció a un combinado local por cuatro tantos a dos.

EL Dr. SORDELLI ESTA ENFERMO

BUENOS AIRES, julio 14.— El Interventor de la Facultad de Medicina Dr. Sordelli, no podrá hacerse cargo de su puesto el martes próximo, como eran sus deseos, debido a que se encuentra enfermo.

MELO LLEGO A RIO HONDO

RIO HONDO, julio 14. — El Ministro del Interior y sus acompañantes llegaron esta tarde a las 15.15 horas, siendo recibidos en la estación por las autoridades y numerosos militares.

El citado ministro permanecerá en esta localidad unos quince días de descanso.

UN EQUIPO ARGENTINO AL URUGUAY

Jugará el 18 contra un combinado uruguayo

BUENOS AIRES, julio 14.— El martes próximo una delegación de la Asociación del Football Argentino se embarcará con destino a Montevideo con el fin de jugar contra un combinado uruguayo el 18 del corriente.

Según las impresiones recogidas entre los dirigentes es posible que el equipo sea constituido de la siguiente manera: Bossio; Facio y Scarcella; Santamaría, Oañil y Werfgilker; Lauri, Rivarola, Masantonio, Ballesteros y García. Los dos últimos son de Rosario.

El match de referencia se disputará en el estadio Centenario.

UN FUNERAL POR LOS CAIDOS DEL CHACO

BUENOS AIRES, julio 14. — El Comité Pro Paz de América ha resuelto la realización de un funeral cívico para el día 27 del corriente, en memoria de los caídos en la guerra.

Ganaron los Tucumanos

TUCUMAN, julio 14. — Un combinado de esta ciudad venció al combinado de Santiago del Estero por dos tantos contra uno.

El partido fué presenciado por una numerosa concurrencia.

A Pesar de su Amplio Triunfo, Mosca no Obtuvo Ayer la Mayoría Absoluta

FUE REÑIDA LA ELECCION PARA LOS RESTANTES

Después de obtenidos los datos de La Capital, el candidato triunfante fué descontando ventajas hasta asegurarse la victoria

CIFRAS PARCIALES

Clausurado el acto comicial, fué evidente la curiosidad del público por conocer los resultados del mismo. Agolpadas verdaderas multitudes frente a nuestro diario, exclamaciones de toda índole coronaban el triunfo de tal o cual candidato en los distintos departamentos. La marcha lenta del escrutinio, por otra parte, hacía crecer por momentos la ansiedad general por conocer los cómputos. Paulatinamente fueron llegando, con las dificultades lógicas cuando existen numerosas localidades que no poseen teléfonos ni líneas telegráficas.

Desde el comienzo, excluída la capital, perfilóse con características nítidas la ventaja que el doctor Mosca obtenía frente a sus adversarios, entre los que se libraba una lucha de características emocionantes por el segundo puesto, ya que, es sabido por nuestros lectores, sólo los candidatos que obtengan mayor número de votos podrán concurrir al segundo comicio, ya que en el de ayer se preveía que ninguno alcanzaría la mayoría absoluta.

Rosario, por otra parte, brindó la sorpresa del triunfo, en algunas de sus secciones, para el Dr. Antille. Se descontaba, además, que en los totales de ese departamento alcanzaría el éxito la tendencia Abalista, aunque más tarde los resultados inclinaron la ciudad del sud para la fórmula del doctor Mosca.

De Belgrano, Vera y 9 de Julio a pesar de todo el empeño puesto, no fué posible recibir cómputos de ninguna índole. Los demás los consignamos, haciendo notar que son ellos susceptibles de modificaciones parciales, ya que faltan en casi todos los distritos cuyos resultados son desconocidos hasta anoche.

Como detalle ilustrativo terminaremos poniendo de relieve la cantidad de quejas que han llegado a las juntas ejecutivas, denunciando maniobras destinadas a perjudicar a distintos candidatos.

Totales del Dep. Rosario

Mosca	3621
Abalos	3467
Antille	1964
Cello	1052

Faltan algunos distritos

Falleció un Ciclista Francisco Cepeda

GRENOBLE Francia, julio 14 —Falleció el ciclista Francisco Cepeda, participante de la Vuelta Ciclista de Francia.

Cepeda sufrió un grave accidente, mientras participaba en esa carrera el viernes próximo.

Las Autoridades de la Junta Departamental



Bajo la presidencia del Dr. Alejandro Greca, la Junta Departamental de la Unión Cívica Radical, en la tarea de recibir y controlar las actas del comicio.

Departamento Rosario

CIUDAD Y DISTRITOS

Secciones	Abalos	Antille	Cello	Mosca
Sección 1a.	117	92	70	217
" 2a.	97	46	21	57
" 3a.	43	95	60	190
" 4a.	134	183	115	120
" 5a.	149	239	82	175
" 6a.	172	73	157	224
" 7a.	310	62	421	179
" 8a.	450	540	75	380
" 9a.	112	64	102	185
" 10a.	214	53	80	303
Alberdi	132	7	18	60
Mataderos	157	15	4	207
Tiro Suizo	55	29	4	184
Funes	4	36	24	—
G. Lagos	29	—	—	27
Paganini	27	2	9	9
Pérez	35	3	6	45
Villa Diego	9	63	—	43
Zavalla	14	—	7	105
Barrio Belgrano	113	22	16	90
Arroyito	168	80	64	276
Bella Vista	77	56	37	69
B. Azcuénaga	13	9	119	61
B. Sarmiento	111	1	5	10
Ludueña	80	2	17	66
Acebal	149	1	26	18
Alvarez	253	1	3	25
Alvear	1	—	—	57

Elecciones Internas en el Radicalismo de Corrientes

Las mismas se efectuaron dentro de la mayor corrección

VOTO EL SESENTA POR CIENTO

CORRIENTES, julio 14.—El radicalismo realizó elecciones internas para elegir las autoridades locales.

Se calcula que votó en las mismas el 60 por ciento de todos los inscriptos en la provincia. El interventor del Comité Nacional Dr. Alejandro Miñónez, siguió todas las alternativas del acto desde el Comité Central del Partido.

A las 18 horas fueron clausurados los comicios que se efectuaron con la mayor corrección, dándose de inmediato comienzo al escrutinio.

TRIUNFO LA LISTA DE LOMONACO

CORRIENTES, julio 14. — Según los datos suministrados por el Comité Provincial, en las elecciones de hoy votó el 78 por ciento de los afiliados.

La lista del Dr. Carlos Lomónaco obtuvo una ventaja de 877 votos sobre el Dr. de la Vega.

Mejora el Dr. Víctor J. Guillot

BUENOS AIRES, julio 14.—Se encuentra bastante mejorado en el estado de su salud, el Dr. Víctor Juan Guillot.

El enfermo fué visitado por el Dr. Alvear, con quien conversó sobre diversos temas del momento.

Se Oponen a la Monarquía Austriaca

BUCAREST, julio 14. — Se ha informado que el príncipe Pablo de Yugoeslavia y el Rey Carol, acordaron que si se restablece la monarquía en Austria Yugoeslavia y Rumania se opondrán enérgicamente, sin tener en cuenta la actitud de Checoeslovaquia.

Los Datos son Incompletos

La circunstancia de clausurarse a las veinte horas las oficinas telefónicas de la campaña, nos impiden proporcionar a nuestros lectores los datos exactos, precisos que la importancia del acto eleccionario obligaba.

Con la excepción de los departamentos La Capital, G. López, Rosario, Castellanos, Garay, San Javier, e Iriondo, todos los demás departamentos de la provincia pueden alterar las cifras del comicio interno del radicalismo, aunque en cifras tan reducidas que no modificarán los resultados parciales.

Todos los esfuerzos realizados para conseguir los cómputos faltantes, han resultado estériles frente al obstáculo que mencionamos al comienzo de esta nota.

ELECCIONES INTERNAS U. C. R.

Dpto. LA CAPITAL-DISTRITOS

Distritos	Cello	Mosca	Antille	Abalos
Alto Verde	32	41	11	7
Ascochingas	6	6	10	0
Barranquitas	47	16	36	5
Colastiné	4	13	15	0
Candioti	27	11	18	0
Campo Andino	6	25	14	0
Emilia	8	71	0	0
Guadalupe	62	13	14	24
Lag. Paiva	28	12	40	1
Las Flores	18	7	7	0
Los Hornos	33	48	71	17
Ll. Campbell	2	32	7	0
Monte Vera	44	0	30	0
Nelson	10	5	46	0
Piquete	20	6	6	0
Recreo	9	9	48	0
Villa Ma. Selva	42	1	3	1
S. J. del Rincón	24	36	45	23
Sauce Viejo	9	7	11	0
Sgto. Cabral	140	23	120	16
Sto. Tomé	151	16	53	0

Rusia fué Reconocida por Bélgica

PARIS, julio 14. — Con una simple ceremonia de un cambio de cartas, por los embajadores de Bélgica y Rusia, ha quedado oficialmente reconocido el Gobierno Soviético por Bélgica.

El Centro de Periodistas se Formó en Paraná

PARANA, julio 14. — Se constituyó el Círculo de Periodistas de Paraná. Fueron estudiados los estatutos, los que luego fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se procedió a elegir la Mesa Directiva del Centro, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Aníbal F. Vásquez; vice presidente, Cecilio De Leo; secretario, Carlos Alvarez; prosecretario Adolfo Perotti; tesorero, Amaro Villanueva; pro tesorero, Augusto Valmaggiana.

Vocales titulares: V. Konkle, Pedro Marañón Etchecehere, Marcelino Román, Clodomiro Rodríguez.

Suplentes señores: D. Lerena Díaz, Manuel Garda, Alfredo Saltarini y Gonzalo Aguirre.

Totales Provinciales

Departamentos	Mosca	Cello	Antille	Abalos
Belgrano	—	—	—	—
Caseros	380	263	—	330
Castellanos	1125	170	260	137
Constitución	324	300	140	500
La Capital	1215	2212	1751	387
Las Colonias	859	163	397	74
Nueve de Julio				
Garay	—	90	220	—
General López	937	296	174	756
General Obligado	486	525	543	—
Iriondo	722	393	195	—
San Jerónimo	427	69	209	40
San Martín	584	112	129	115
San Lorenzo	516	34	37	299
San Javier	32	397	94	—
San Justo	250	167	217	—
Rosario	3621	1052	1964	3467
Vera				
San Cristóbal	38	33	187	—

Totales de La Capital

Sección	Celló	Antille	Mosca	Abalos
1a.	270	106	178	29
2a.	106	139	88	35
3a.	185	118	68	9
4a.	259	125	201	72
5a.	230	423	88	104
6a.	352	226	105	44
Totales	1492	1137	818	293
Totales Dist.	720	614	397	94
Total General	2212	1751	1215	387

Los Totales hasta anoche

Las cifras totales que arroja la elección de ayer, de acuerdo a los datos obtenidos hasta anoche y para los candidatos a gobernadores de las distintas fracciones son las siguientes:

Mosca	11.426
Antille	8.517
Abalos	6.075
Cello	6.176

SE FESTEJO EN BUENOS AIRES EL 14 DE JULIO

BUENOS AIRES, julio 14.—Con diversos actos se festejó en esta capital el aniversario de la toma de la Bastilla.

Por la noche se realizó una función de gala en el Teatro Colón y un baile en el Club Francés.

El Match de los Españoles y Unión

BUENOS AIRES, julio 14. — El combinado español se ausentará en el transcurso de la presente semana para Santa Fe, donde se medirá el domingo 28 con las fuerzas del Club Unión.

Justo Suárez Regresó a los Rings

BUENOS AIRES, julio 14. — Ante lo manifestado por el manager Lectoure, que sostenía que el pugilista Justo Suárez, se hallaba imposibilitado físicamente para actuar en los rings como que también se le daba por rescindido el contrato que lo ligaba a él, Suárez ha requerido a la Comisión Municipal de Box, se le declare en libertad de acción y solicita autorización para combatir nuevamente, sometiéndose gustoso a todas las pruebas de suficiencia para establecer el estado de su organismo.

Un Acto Radical Hubo Ayer en Luján

BUENOS AIRES, julio 14. — En la localidad de Luján y organizado por las autoridades locales de la Unión Cívica Radical, se realizó un acto público, al que asistieron especialmente invitados Pueyrredón, Guido y Boatti.

Lo que Recaudaron los Españoles y Argentinos

BUENOS AIRES, julio 14. — En el match internacional jugado hoy en el field del Club San Lorenzo de Almagro, entre el seleccionado argentino y el español se logró recaudar en concepto de entradas la suma de 73.360 pesos.

De Ortuzar Hablará con el Dr. Alvear

BUENOS AIRES, julio 14.—Mañana se entrevistará con el doctor Alvear el delegado del Comité Nacional en La Rioja, Dr. Victoriano de Ortuzar, quien le dará cuenta del resultado de las elecciones internas que se efectuarán en esa provincia.

UN HOMENAJE A EMILIO SAINT

BUENOS AIRES, julio 14. — Organizada por la Asociación Automovilística Argentina, se realizó un homenaje a la memoria de Emilio Saint, en el Cementerio de la Recoleta, descubriéndose una placa recordatoria en su tumba.

ACENTUADA SUSCEPTIBILIDAD PROTECCIONISTA

PREPARADOS PARA DEPOSITAR SU VOTO



Tres núcleos de ciudadanos, listos para emitir su voto. Arriba, los inscriptos en la sección 4a., en su mayoría abalistas; en el medio, la muchachada de la sección 6a., frente al local donde se constituyó una de las mesas, y abajo; votantes de Guadalupe.

RADICALES DE LA SECCION CUARTA

Agrupados frente al local donde funcionó una de las mesas receptoras de la 4a. sección.

LAS BARRERAS ADUANERAS ASFIXIAN AL COMERCIO DE LAS NACIONES

El balance comercial publicado por la Liga

Para la inclusión del segundo tema del programa de la Conferencia Comercial realizada últimamente en Buenos Aires, fué preciso explicar previamente a distintos gobiernos, que las tasas aduaneras a considerar no afectaban en nada las barreras proteccionistas impuestas por muchos de ellos con propósitos de salvaguardar algunos renglones de producción.

De esta manera, el alcance de la discusión se redujo en sus partes más fundamentales, demostrando en forma terminante el auge del concepto proteccionista en sus intervinientes.

Para los que están acostumbrados a seguir las alternativas de conferencias internacionales con programas grandilocuentes, el hecho resulta en cierto modo promisor, pues, es doblemente preferible abordar una faz parcial y resolverla, en lugar de sembrar estérilmente ilusiones.

A su vez, no deja de ser desconsolador el hecho de que se persista en el mantenimiento de una orientación económica suicida. A la protección, sostenida con tanto ahinco por industriales interesados, le debe el mundo la mayor parte de sus males.

En efecto, si tomamos como punto de partida las indicaciones del balance comercial publicado por la Liga de las Naciones, no tardaremos en comprobar sus funestos resultados y su denodada resistencia a la reacción económica que se apunta en todos los mercados.

Proteccionismo significa obligar al pueblo a consumir un producto nacional caro y las más de las veces inferior mediante el encarecimiento artificial del costo de su similar extranjero con la imposición de fuertes tasas aduaneras.

La experiencia ha comprobado, con un hecho de claridad imborrable, que el consumo de productos locales en esas condiciones está lejos de ser beneficioso, pues, el vendedor extranjero si bien se ve impedido de deshacerse de su stock se coloca a la recíproca absteniéndose de la menor adquisición.

A medida que las naciones industriales fueron cerrándose dentro de ellas mismas, estimulando la producción de materias primas que antes compraban en mercados especializados, éstos a su vez se ingeniaron de modo que pudieran producir sus propias manufacturas.

Llegados aquí no resulta indispensable exigir al análisis para extractar la premisa de que el proteccionismo engendra la super-producción.

El ejemplo nos lo ofrecen, en lo relativo al trigo, algunas naciones como Italia, Francia, Bélgica, etc. Después del año 1925, cuando aun no se habían recobrado del resquebrajamiento guerrero, estimularon por todos los medios su propia producción. ¿Qué la tierra era escasa y árida? Pues, todo consistía en la aplicación del cultivo intensivo con ayuda de abonos químicos. Es claro, no tardó en lograrse una producción idéntica a las necesidades de consumo. Pero que resultaba, el trigo producido en esas condiciones costaba el doble o el triple del importado. Y desde luego, para allanar la dificultad no se encontró mejor solución que la de imponer fuertes aforos al cereal argentino, australiano o canadiense.

Los resultados son fáciles de deducir. El pueblo italiano o francés con gran contento de los nacionalistas a "outrance" consumía su propio pan; pero eso sí, a un precio triple del que anteriormente pagaba con gran desmedro de su standard de vida. A su costa se enriquecieron los grandes terratenientes parasitarios que desde entonces se convirtieron en panegiristas fieles de tan abstrusa escuela económica.

Esta es la verdad que hay que comprender y que deben hacer suyas los gobernantes de buena voluntad, si es que realmente están por la causa del bienestar natural de las masas.

Eliminadas las barreras aduaneras las naciones volverán a repartirse como antaño el trabajo. Japón producirá arroz y comprará trigo; Argentina venderá carnes y cereales y comprará máquinas y productos manufacturados; Inglaterra venderá máquinas y carbón comprando a su vez lo que necesite; en fin, los pueblos consumirán más barato y duplicarán el fruto de sus energías en una acción armónica con las riquezas de la tierra.

Por Favor... Ese Puente!

La ciudad de Santa Fe, por su situación geográfica harto inconveniente, está condenada a luchar contra la insuficiencia permanente de sus vías de acceso que traban su expansión.

Rodeada por el Paraná y el Salado, necesita de puentes cuya construcción insumirían enormes recursos, sobre todo, si se tiene en cuenta la inercia oficial, que con mejor voluntad, ya hubiera encontrado los recursos indispensables como lo han hecho, las veces que necesitó dinero para cosas de menor importancia pero de más interés para los que manejan la cosa pública.

No estamos, sin embargo, para hablar de proyectos, así encarnen un reclamo urgente. Vamos a remitirnos tan solo al puente que nos une con Santo Tomé, vale decir, que nos comunica con el centro y sud de la provincia, y cuyo estado actual no puede ser más deplorable, pese a las atenciones que podrían alegar el destacamento fijo para su conservación y cuidado de la Dirección General de Vialidad de la Nación.

Es tal la cantidad de baches y pozos que lo cubren en toda su extensión que el tránsito resulta enormemente dificultado, amén de los peligros e inconvenientes que rodean su cruce. Ómnibus, colectivos, camiones y automóviles, malgrado al cuidado de sus conductores, dejan en cada cruce elásticos, cubiertas y otras roturas, que sumadas, resultan más costosas que los beneficios que con sus transportes se obtienen.

¿Qué hace el equipo de Vialidad? Realmente es inexplicable que una dotación permanente numerosa, con todos los implementos indispensables a su disposición, no pueda ni eliminar estas fallas. ¿Es que no se trabaja? ¿O es que realmente reducen su labor al cuidado de su estabilidad?

En suma, resulta sencillamente inexplicable el estado de abandono de este puente carretero.

Creemos que no resulta mucho pedir, si se exige la inmediata reparación de la deficiencia apuntada y que no será necesario para la conservación de una vía de acceso de una ciudad de capital importancia como la nuestra, que se tenga que promover un movimiento de opinión y se deposite en manos del Director General de Vialidad una solicitud con millares de firmas, mediante el envío de una delegación especial.

Esperamos, conjuntamente con los damnificados, una inmediata reacción. Tenemos la seguridad que nos sobra derecho y razón para ser atendidos.

Publicaciones

"Revista del Consejo de Mujeres"

Acaba de aparecer el No. 125 de la "Revista del Consejo de Mujeres", que dirige la ingeniera Civil Elisa B. Bachofen, el que trae un selecto material informativo no sólo de la acción que realiza la entidad de por sí y por intermedio de las comisiones que lo integran y entidades a él afiliadas, sino también de la actividad de la mujer en todo el mundo, como se deduce del siguiente sumario:

Consejo Internacional de Mujeres: Sugestiones de Lady Aberdeen en pro del estudio, prevención y cura del reumatismo.

Actividades del Consejo de Mujeres de la República Argentina: Madrinas de lectura; su reorganización. Biblioteca. Comisión de Prensa y Propaganda. Liga de Templanza. Homenaje a la esposa del Excmo. Presidente de los Estados Unidos del Brasil, doña Darcy Sarmacho de Vargas.

LXXIa. Asamblea del Consejo de Mujeres Argentino. — Acta. Informes leídos: Secretarías del Interior, del Exterior y Comisión de Higiene y Asistencia Social del Consejo. Escuelas Gratuitas de la Obra de la Conservación de la Fe". Patronato de Recluidas y Liberadas; la obra de la mujer peruana.

Ricardo Guiraldes: Su vida y su obra. Conferencia pronunciada en la Biblioteca del Consejo de Mujeres.

Actualidades Femeninas: Noticiario mundial.

Esta revista resulta así un verdadero exponente de la obra cultural y de bien social que desarrolla el Consejo de Mujeres, acción que, a través de treinta y cinco años de existencia se afianza cada vez más.

Los Ciudadanos que no Votaron

La Junta Central de Elecciones ha terminado su labor en lo que respecta a la preparación de las nóminas de los ciudadanos que no votaron en los últimos comicios realizados en la provincia. Han sido ellas remitidas a los agentes fiscales en turno, para que inicien las acciones que corresponden, y que, como se sabe no es otra que aplicar una multa a aquellos que no justifiquen la causa o causas que le impidieron votar.

Se trata de una labor engorrosa, que lleva mucho tiempo, que hace que los jueces y agentes fiscales deban desatender asuntos de mayor importancia para dedicarle atención a esa cuestión. Teniendo presente esto los jueces han resuelto hacerlo con detenimiento en una forma que la dedicación que deben prestar no perjudique a otros, como puede ser los que esperan sentencia, que están privados de libertad y esperan el pronunciamiento de la justicia para saber en que situación se encuentran. Y, como se sabe son miles y miles los ciudadanos que no votaron. De allí que la terminación de esos juicios va a demandar un largo tiempo.

LEY DE COLONIZACION

En otras ediciones nos hemos ocupado en las medidas dictadas por el Poder Ejecutivo para llevar a la práctica la ley de Colonización, recientemente sancionada por las Cámaras Legislativas.

Como se sabe tiende dicha ley a fomentar la agricultura, facilitando, por todos los medios, la adquisición de campos a los que deseen dedicarse a la siembra de trigo, lino y maíz. Es el Banco de la Provincia el que corre con todo lo necesario para la ejecución de la ley. Ahora se puede decir que se ha dado el primer paso para llevarla a la realidad. Lo decimos porque el Banco provincial, casa Central Santa Fe, ha llamado a licitación para la compra de campos. Las propuestas se pueden presentar a la Casa Central en esta Capital, o a las de Rosario y Rafaela. Es natural que se debe ofrecer tierras aptas para la colonización.

Una vez que sean estudiadas las propuestas que se presenten, se dictarán las resoluciones para iniciar la colonización. I, es indudable que no han de faltar hombres del campo, con experiencia en las faenas rurales que se para iniciar la colonización. Y, en esta ley.

MESA DE LA PRIMERA SECCION



Integrantes de la mesa segunda de la primera sección, presidida por el Sr. Darío Soler.

Un Congreso Pedagógico Habrá en Casilda

SERA INAUGURADO EN EL PROXIMO SETIEMBRE

La gran mayoría de las escuelas e instituciones enviarán un representante al mismo

En el mes de setiembre próximo, será inaugurado en Casilda, departamento Caseros, un un Congreso Pedagógico que desde ya ha despertado gran interés en el magisterio.

El comité organizador ha informado que lleva adelante todos los preparativos. La gran mayoría de las entidades representativas de los maestros enviarán sus delegados.

La Asociación Departamental del Magisterio ha designado a Marta Samatán, Francisco Valdés, Sara Ferre, César Carassino, Mercedes Gras, Elisa Tarletta Delgado, para que la represente. La Federación Provincial dentro de breve, designará sus delegados. Y así otras entidades. En el Congreso serán presentados importantes trabajos. Como punto especial se tratará todo aquello que se relaciona con la situación de los maestros y de las escuelas. De allí que está justificado el interés de este Congreso, del cual se esperan resoluciones importantes.

Adelántase también que se harán las gestiones correspondientes para que ellas sean llevadas cuanto antes a la práctica.

La Oficialización de una Escuela

Gestiones ante el gobierno

Una comisión de vecinos del pueblo de Alvarez, integrada por los señores Angel Moscolini, Antonio Bichi, Primo Ballieri, Sta. Beatriz Paz, Dominga Armanda Carreras, Celia Laguer y Sara Ramírez, ha entrevistado al gobernador, doctor Molinas, y al ministro de I. Pública, doctor de la Vega, haciendo entrega de un memorial en el que aquel vecindario solicita la oficialización de la escuela que ahora es particular. Cuenta con 237 alumnos y llena un vacío en la citada zona.

La comisión hace constar en el memorial entregado datos concretos acerca de la labor que ha realizado y viene realizando el establecimiento educacional que es apoyado por todo el pueblo.

Tanto el gobernador, doctor Molinas, como el ministro de I. Pública, doctor de la Vega, prometieron atender la petición. El doctor Molinas adelantó a sus visitantes, que visitaría la escuela a fin de conocer las condiciones en que funciona para resolver en consecuencia el pedido.

VENTAS EFECTUADAS EN LA SOCIEDAD RURAL

Por los señores Cisneros y Labaronne

Con mercado firme se vendieron ayer todas las haciendas consignadas a dicha firma, habiéndose obtenido el precio máximo de 21 centavos el kilo por 4 novillos especiales con 1956 kilos, procedentes de Felicia de los sucesores de Juan Vignolo.

Los precios obtenidos según categoría son los siguientes:

Novillos mestizos especiales, de 17½ a 21 centavos; id cuarterones de 15½ a 16½ ctvs.; id gordos de 14 a 14½.

Vacas machorras especiales, de 15 a 16 ctvs.; id gordas de 14 a 14½.

Vaquillas especiales a 18 ctvs. id gordas de 15 a 16.

DETALLE DE LAS VENTAS

Sucesores de J. Vignolo, Felicia

Tres novillos esp. con 1450 ks. a 20 ctvs.; 1 id esp. con 490 ks. a 19; 3 id esp. con 1010 ks. a 19½; 4 id esp. con 1950 ks. a 21; 2 novillos esp. con 910 ks. a 19; 3 id esp. con 1345 a 17 1|4; 5 id esp. con 2250 a 19½.

Antonio Bertero, Grutly

1 vaca esp. con 650 ks. a 16 ctvs.; 2 id gordas con 950 ks. a 14½; 1 vaquilla esp. con 235 kilos a 18; 2 vacas gordas con 930 ks. a 14½; 5 novillos gordos con 2.700 ks. a 15½; 2 vacas g. con 1060 ks. a 14; 4 novillos gordos con 2070 a 15 1|4; 2 id gordos con 1120 a 15; 3 novillos g. con 1560 a 14 3|4; 2 vacas gordas con 855 ks. a 15 3|4; 3 novillos g. con 1440 a 14; 2 id gordos con 925 ks. a 15 1|4; 1 id gordo con 460 ks. a 15; 2 vaquillas g. con 650 ks. a 15 1|4; 1 vaquilla gorda con 455 ks. a 15; 4 novillos g. con 1780 ks. a 15; 1 novillo g. con 720 ks. a 14½; 2 novillos g. con 1195 a 15; 4 id gordos con 1915 ks. a 16; 5 id gordos con 2640 a 15 1|4 ctvs.; 3 id g. con 1665 ks. a 15 1|4; 1 novillo g. con 580 ks. a 15; 1 id g. con 545 ks. a 15; 1 id g. con 500 ks. a 15; 5 id g. con 2640 ks. a 15¼ ctvs.; 5 novillos gordos con 2775 ks. a 16; 3 id gordos con 1430 ks. a 16; 3 id gordos con 1450 ks. a 16 1|4; 2 novillos g. con 840 ks. a 15 3|4; 1 id g. con 500 ks. a 15 1|4; 3 id gordos con 1530 ks. a 15 1|4; 3 novillos g. con 1580 ks. a 15; 3 id g. con 1715 ks. a 16; 1 id g. con 550 ks. a 15½; 1 id g. con 520 ks. a 15½; 1 id g. con 565 empresa de ómnibus de la campaña ks. a 15½ ctvs.

MOVIMIENTO OBRERO

Sociedad Unión Patrones Pintores

Ha quedado constituida la comisión de la sociedad Unión Patrones Pintores en la siguiente forma: Presidente, Ramón Huganes; vicepresidente, José Requena; secretario, Antonio Colón; prosecretario, Salvador Gentile; tesorero, Juan B. Amoroso; protesorero, Abraham Aisemberg; vocales: Vitantonio De Feo, Ernesto Jeronini, Juan Brissio; suplentes: Andrés Romano, Julio Hoffmann; revisadores de cuentas: Francisco Gelabert y Mariano Pérez.

La comisión ha citado a una asamblea general que tendrá lugar el día 17 del corriente mes en calle 1o. de Mayo 1965, a las 20.30 horas. Se tratarán asuntos de importancia para el gremio.

Representantes de las Cuatro Agrupaciones en Lucha









Arriba, en primer término, dirigentes de la agrupación cellista; a continuación, el Dr. Antille y los principales jefes de la agrupación; abajo, destacados miembros de la fracción Mosca-Vilela, y por último un núcleo de dirigentes abalistas frente al local del Comité Central.

BIBLIOTECA DE LOS TRIBUNALES NUESTROS Y ARCHIVO HISTORICO

El P. E. tiene terminado el proyecto de refundir en una sola repartición el Archivo Histórico y la Biblioteca de los Tribunales que funcionará en el Palacio de Justicia. Será remitido esta semana a las cámaras legislativas para ser tratado en una de las próximas sesiones.

Como se ha anunciado, será nombrado Director de la nueva dependencia, el señor Miguel A. Correa que, como se sabe, ha ocupado la Dirección General de Escuelas, cuya renuncia se aceptó. El actual titular del Archivo Histórico, señor Félix Barreto, se acoge a los beneficios de la jubilación.

El presupuesto de la Biblioteca de los Tribunales y Archivo sometido a la sanción legislativa es el siguiente:

Director con un sueldo de 300 pesos mensuales; un auxiliar con un sueldo de $ 220; dos escribientes con 140 pesos cada uno y un ordenanza con 130; eventuales de la oficina $ 100. Apenas quede sancionado el proyecto, el Poder Ejecutivo lo promulgará dando el decreto de nombramientos para que la nueva dependencia entre de inmediato a funcionar.

MUNICIPALIDAD

El jefe del D. Ejecutivo

Más de una semana hace ya que se encuentra en la Capital Federal el jefe del Departamento Ejecutivo Municipal. Ayer se le esperaba. No llegó. En la Municipalidad se nos informa que en el día de la fecha estará de regreso.

Mientras tanto, todo está paralizado en la administración comunal.

EL PROYECTO SOBRE COMPRA DE UNA DRAGA

Como lo hemos informado, la Cámara de Senadores sancionó el proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo y Directorio del Puerto para la compra de una draga. Dicho proyecto está a estudio de la Cámara de Diputados.

Tratándose de una cuestión que es de importancia para el Puerto, hemos realizado algunas averiguaciones. De ello podemos decir que en una de las próximas sesiones la comisión respectiva de la citada cámara formulará despacho favorable y será sancionado.

También podemos adelantar que apenas la ley sea promulgada por el Poder Ejecutivo, el Directorio se dedicará a realizar las gestiones para su pronto cumplimiento. Se hará así, se nos ha dicho, porque hace falta con urgencia intensificar los trabajos de dragado que ahora solamente se realiza con la draga Santa Fe, porque no se ha logrado, a pesar de gestiones realizadas, obtener la cooperación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación en el sentido de que mande una draga a esta estación fluvial. Todo ello justifica la urgencia que se tiene en la sanción del proyecto.

Tendremos un Eclipse Total de Luna

Será visible en todo el país

En la noche del 15 al 16 del corriente mes de julio tendremos un eclipse total de luna.

A pesar de conocerse, desde antiguo, las razones a que obedecen estos fenómenos, la gente de los pasados tiempos ha sido siempre inclinada en asociar los eclipses con los acontecimientos sociales y económicos de la tierra, tomándolos como confirmaciones o anuncios de sucesos que por sus proporciones conmovieron hondamente los ánimos de las multitudes. Tan general y arraigada ha sido esta ingenua interpretación que aun hoy, entre las personas sencillas, quienes, no obstante saber la naturaleza del fenómeno, no pueden evadirse del todo de aquella influencia venida de quien sabe qué lejano fondo de las edades.

Situaciones más o menos trágicas han poblado, sin solución de continuidad, la larga ruta por la que, cargada de miserias y esperanzas, y entre terribles alternativas de grandes sombras y escasísimos instantes de luz, ha venido marchando la humanidad insatisfecha ésta por las explicaciones proporcionadas por los hombres sobre la interminable cadena de desventuras que la mantiene amarrada a los fangos de todos los caminos; forzosamente su espíritu anhelante de una nueva aurora ha tenido que estremecerse ante estos fenómenos que en los espacios profundos y misteriosos preséntanse con periódicos efectos de novedad.

Pero, dejando de lado estas pueriles divagaciones para quienes, por vía de ensayo deseen coordinarlas con las actuales inquietudes mundiales, al parecer, dispuestas a sumergirse en un nuevo tembladeral sangriento, consignemos los principales datos que el Observatorio de Córdoba nos remite, relacionados con este eclipse total de luna, visible en todo el país, y para nosotros también si los nublados no defraudan la expectativa, dejándonos como se dice, afeitados y sin visita.

Conforme a los estudios practicados, la luna entrará en la penumbra el lunes a las 22 horas 16 minutos y 6 segundos, para sumergirse en la sombra a las 23 horas 11 minutos y 9 segundos. El eclipse total se iniciará pasada la media noche o la 0 horas 59 minutos 6 segundos para terminar a la 1 hora 49 minutos y 8 segundos. La luna saldrá del cono de la sombra a las 2 horas 47 minutos y 4 segundos, y de la penumbra a las 3 horas 43 minutos y 5 segundos.

Como los eclipses de luna se observan al mismo tiempo desde cualquier lugar, los tiempos dados son valederos para cualquier punto del país.

Así, pues, el público tiene cómo guiarse para contemplar el fenómeno astronómico que no por conocido ha dejado de tener sus atractivos, aunque, ahora, con lo sabios que somos no tengamos que sobresaltarnos mayormente en virtud de las viejas leyendas que se les han querido endosar a estos espectáculos celestes.

PROXIMOS COMICIOS

El padrón

Oportunamente hemos informado que la Junta Escrutadora Nacional había dejado todo terminado en lo que se refiere a los padrones que se utilizarán en los comicios del mes de noviembre en nuestra provincia. Sabemos ahora que el ministerio de Gobierno ha obtenido de los Juzgados Federales de esta capital y de Rosario la correspondiente autorización para la impresión del referido padrón cívico. El trabajo se hará por cuenta del gobierno de la Provincia. En la próxima semana, por el ministerio de Gobierno, serán dictadas las medidas que en este caso corresponden, firmándose los contratos con las casas que tendrán a su cargo la impresión.

El Dominio en las Ventas por Mensualidades



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, LUNES 15 DE JULIO DE 1935. — TERCERA SECCION

El Poder Ejecutivo de la Provincia Envió a las Cámaras el Proyecto de Presupuesto

CONSIDERACIONES QUE CONTIENE EL MENSAJE

El cálculo de recursos y el monto de los gastos para el año 1936

Un interesante proyecto de ley ha presentado el diputado por la Capital, doctor Miguel Casañas, relacionado con la venta de terrenos por mensualidades, cuestión que interesa a mucha gente humilde de toda la provincia.

En los fundamentos de su proyecto el doctor Casañas, informa ampliamente en favor de su tesis.

Comienza afirmando el doctor Casañas que la venta de terrenos por mensualidades a las gentes humildes que ansian redimirse de la esclavitud de los alquileres de piezas las más de las veces antigiénicas de los conpentillos en la ciudad, y del agricultor en los campos, se ha transformado en breve tiempo en una de las modalidades más salientes de los negocios de inmuebles.

El plazo largo, la aparente comodidad con que se disimulan estas operaciones, en su casi totalidad leoninas, son el acicate que decide al comprador, siempre de buena fé, a aceptar, sin estudio previo y sin hacer incapié de ninguna clase, las condiciones, cláusulas resolutorias y demás estipulaciones que fatalmente habrán de envolverlo y despojarlo de sus ahorros y de la esperanza de redención a que antes se hizo referencia.

LOS CONTRATOS

Agrega el doctor Casañas, que la libertad de contratación en estos casos, es una mentira convencional. El adquirente está inerme e indefenso frente al vendedor, que dicta la ley contrato y se prevalece de la ignorancia del comprador, que no presta atención muchas veces ni siquiera quién es el vendedor, en qué condiciones está el título, los gravámenes que afectan el dominio y otras modalidades que hacen dudosa la seriedad definitiva de la operación.

LOS PROYECTOS

Se refiere luego a los proyectos presentados a la Cámara. Dice que sólo contemplan el problema sólo desde la faz o de la publicidad del acto con respecto a terceros, que no es, agrega, por cierto, lo que interesa al legislador.

LA REALIDAD CRUDA

Agrega el Dr. Casañas lo siguiente:

La realidad cruda es que la mayor parte de quienes venden terrenos por mensualidades, son personas que tienen gravados tales terrenos, pues los adquieren para hacer tales operaciones, pagan una pequeña parte al contado y el saldo lo quedan debiendo con garantía hipotecaria, que pagan con creces con el dinero de los incautos, que de saber las condiciones reales en que está el dominio y las posibilidades de ser despojados sin consideración alguna en ciertos casos, no habrían comprado en ninguna forma el terreno.

Lo menos que podemos hacer es imponer la verdad en estas operaciones, dificultando y castigando la mistificación y el engaño y el ocultismo de circunstancias esenciales cuando se obra de buena fe.

La bondad del título, el nombre del vendedor efectivo, los gravámenes que afectan el dominio, son datos que debe saber el comprador a fin de que su buena fe, su credibilidad en la decencia de los demás, no se trueque en definitiva en amargo e irreparable engaño.

Si desgraciadamente nuestra legislación y nuestros gobiernos han sido incapaces de evitar estos verdaderos despojos, por lo menos si no podemos evitar que los "civilizadores" que padecemos vendan a los pobres o a los ignorantes por diez lo que les costó el día antes uno, procuremos que el negocio leonino, usurario de por sí no se transforme en una estafa que el transcurso del tiempo corrido deja prácticamente impune.

Si la Justicia nuestra sintiera con más frecuencia los afanes de nuestro pueblo, encontraría en las disposiciones que castigan con la nulidad los actos contrarios a la moral, buenas costumbres, derechos de los terceros, el remedio eficaz a estos desbordes y abusos del derecho, pero es el caso de que, con raras excepciones encuentran estos vampiros protección en la ley, que no ha podido contemplar estas modalidades especiales y nuevas de la contratación y que por ende podrían resolverse con otro criterio, que concordara más con las finalidades de la constitución y de la ley.

Conozco el caso de una barriada cuyo título proviene de una donación en que el donante se ha excedido en la parte disponible y que el Hogar Ferroviario, se niega, con razón a otorgar créditos para edificación, con la agravante de que la mayoría de los adquirentes son ferroviarios. Iniquidades como éstas, habrá, hay mejor dicho muchas.

Y qué pensar, H. Cámara de los "benefactores" que venden sobre calles públicas, cuyo precio reclaman después de muchos años a las Municipalidades que debe pagarlas a precios exhorbitantes?

El proyecto tiende en lo posible, a salvar tales obstáculos. En lo posible digo, porque aun nuestras leyes y nuestras administraciones, están al servicio de los poderosos, de los que, desde el principio de la Historia, han amasado su grandeza y su poderío con el sudor y las lágrimas de los humildes.

Mientras llega el día de la Justicia, camino que todos los días debemos transitar para acercarnos al ideal de perfección y engrandecimiento que acariciamos, dediquemos un poco de atención a estos asuntos, que afectan tan graves y tan dignos intereses generales.

El proyecto dice así:

Art. 1o. — Cuando se anoten boletos de venta de terrenos a pagar pormensualidades, después de verificarse la anotación preventiva, el director del Registro pasará los antecedentes del título al Fiscal de Estado, para que determine si el título del enajenante es título "suficiente". Si del estudio que se haga, resulta la posibilidad de acciones reipersecutorias, el Registro lo hará saber al interesado, dándole copia del dictamen fiscal.

Art. 2o. — Los vendedores de inmuebles que vendan a plazos anuales o mensuales, podrán presentar los títulos y antecedentes de su dominio, antes de las enajenaciones, al Registro General, quien con las constancias que existan en el Registro, sobre antecedentes de treinta años atrás, los pasará al Fiscal de Estado, a los mismos efectos expresados en el artículo anterior.

En este caso, el Registro percibirá como retribución, el importe que resulte de la escala establecida para informes o certificados de libre gravamen en las operaciones de compraventa.

Art. 3o. — Cuando las ventas se anuncien al público por la prensa, no podrá insertarse la cláusula "Títulos Perfectos" y otra equivalente sino acredita con la opinión escrita de un letrado del foro del lugar donde se anuncie la venta, que ello resulta del estudio verificado de los antecedentes reales de los títulos.

Art. 4o. — Cuando los terrenos a venderse linden sobre calles, el vendedor anunciante deberá expresar si ha hecho renuncia o transferencia de su dominio a favor del fisco correspondiente. En caso de no haberse hecho esa transferencia, deberá acreditar, tratándose de terrenos en pueblos o ciudades, que las autoridades municipales otorgaran permiso para edificar en las condiciones.

Art. 5o. — En todo anuncio de venta de inmuebles, se hará constar el nombre del propietario, la inscripción del dominio en el R. General, las condiciones y gravámenes que afectan al mismo. Además, al entregar al comprador el título provisorio de la venta, se le dará una relación escrita sobre los "antecedentes del dominio" que remontará hasta treinta años, con indicación precisa del archivo u oficinas donde se encuentran los originales y si éstos no existen o no se encuentran, se hará constar expresamente esta circunstancia.

Art. 6o. — Es irrenunciable el derecho del comprador a elegir el escribano público que autorice la transferencia, en el caso de que sean a su cargo el pago de los gastos y honorarios de la venta. Sólo en el caso de que el vendedor corra con todos los gastos de la escrituración podrá con el consentimiento del comprador, elegir por sí el escribano.

Art. 7o. — Los Tribunales de la provincia, tendrán como no escritas las cláusulas siguientes que se especifiquen en los contratos de venta de terrenos por mensualidades o anualidades: "no transferible sin consentimiento del vendedor" "la falta de pago de dos o tres o más mensualidades, o el atraso en el pago de las mismas, importa el abandono y se considera como la anulación de la venta, siendo entendido que el comprador pierde, sin necesidad de demanda judicial, lo que hubiere pagado, que se considerará como indemnización de los perjuicios emergentes de su incumplimiento", "incluyendo en ello las mejoras, edificaciones, etc." y toda otra cláusula similar que importe la posibilidad de la rescisión del contrato sin intervención de la justicia y la apropiación de parte del vendedor de las mejoras sin licitación pública en remate.

El Registro General tampoco inscribirá tales contratos, sino preventivamente y hasta se subsanen en el término no mayor de treinta días. Pasado este plazo, caducará la inscripción preventiva.

Art. 8o. — En los casos que la venta de terrenos se haga por lotes en plazos periódicos, por rematadores públicos o casas de remates, la omisión de los requisitos establecidos en los anuncios, los hará pasibles de una multa de quinientos pesos a favor del Consejo Escolar que corresponda por la ubicación del inmueble, pudiendo denunciar la infracción cualquier persona y teniendo personería para perseguir su cobro el Consejo Escolar o Agente Fiscal en turno. La aplicación de la multa, la hará en forma inapelable y por trámite administrativo, con audiencia e intervención del interesado, la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

En caso de reincidencia, el martillero además, podrá ser borrado de la lista por dos años o clausurada la casa de remates por igual término.

Art. 9o. — El Directorio de Obras Públicas, hará conocer dando publicidad especial a esta ley, y entregando a cada comprador que inscriba su libreta o boleto de compra-venta, un ejemplar de la misma.

Art. 9o. — La Municipalidad y Comisiones de Fomento, al autorizar por sus órganos locales la urbanización de terrenos en sus éjidos, lo hará previo estudio minucioso de los títulos y demás antecedentes del dominio, existencia de gravámenes y previa donación o adquisición de los terrenos necesarios para calles, plazas, paseos, escuelas y demás lugares necesarios de acuerdo a las necesidades de la población. Si los títulos fueren defectuosos, la municipalidad no autorizará en ninguna forma el parcelamiento de la tierra.

Art. 19. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente.

Un "Estado Mayor" Recibiendo los Primeros Datos



La plana mayor de los abalistas de nuestra ciudad, reunida en el local del Comité Central de la agrupación, momentos después de terminar el acto electoral.

ETICA PARA FUNCIONARIOS

Algunos demagogos y socializantes, pretenden que el pueblo es soberano. Que nosotros, los funcionarios, existimos gracias a la anónima y constante contribución del pueblo. Esta tesis es un verdadero horror jurídico. El pueblo es el que puede vivir dentro de cierto orden y normalidad, gracias a nuestro sacrificio. Imagínense el caos, la disolución y la anarquía que imperaría en el mundo, si nosotros desapareciéramos. Adiós, magestad de la justicia. Adiós, seguridad personal. Adiós, secreto de las comunicaciones.

Pero, de esta crítica sin control que se oye a diario, somos únicamente culpables nosotros, que no sabemos o no queremos ocupar dignamente el puesto que hemos conquistado dentro de la sociedad. Si el pueblo tuviera que hacer largas antesalas, y esperar días y meses para obtener el más insignificante despacho o la más breve entrevista, posiblemente se acostumbrara a juzgarnos como lo que somos: seres imprescindibles, mantenedores celosos de la sagrada llama de la libertad que, no es anarquía, sinó ordenación consciente y perfecto equilibrio entre las distintas capas de la sociedad.

Ramos Mexía, su discípulo Ingenieros y otros sendos hombres de ciencia, han pretendido disminuir nuestra importancia y quitarle mérito a nuestro triunfo en la política y la administración. Con cuánta indignación he leído el difundido prólogo de Ingenieros: "Muchos hombres que culminan en la política y en la administra- "ción carecen de talento y ascienden por la complicidad de sus igua- "les: son simuladores del talento". Como si el talento, por sí mismo, fuera una divinidad. ¿Qué cosa es el talento sino sirve para encumbrar a un hombre? Hubiera sido más lógico pensar que los hombres que culminan en la política y en la administración, lo hacen porque poseen talento. En última instancia habría que reconocerlo o reconocernos, el talento de la simulación. Pero, no he conocido ningún triunfador que debiera su triunfo a sí mismo, o a la fuerza y pureza de su inteligencia o su talento. En el medio en que nos toca actuar, en la época actual, un hombre solo es nadie, sino cuenta con la complicidad de sus semejantes. El dictador, el comerciante, el industrial, el abogado y el funcionario, dependen en todos los momentos, de la complicidad de sus explotados o de sus favorecidos. Existe una alegre complicidad, una espontánea complicidad, que se confunde con la generosidad o la solidaridad.

El hombre que al bajar del tranvía le entrega al guarda su boleto sin perforar; el cliente que le compra al comerciante los cigarrillos sin estampillar; el que obsequia al comisario o al vigilante de la esquina, aún sin ser quinielero, por puro espíritu de generosidad... aunque esté preparando un terreno para el futuro...; el que vota por los que, después, le aumentarán las gabelas..., el que tiene atenciones con sus superiores, únicamente, y la costumbre de obsequiar a los que no necesitan de sus obsequios, ¿qué hacen sino complicarse en el mantenimiento de estas prerrogativas y privilegios?

Los sociólogos olvidan que el hombre tiene muy arraigada la idea y la costumbre de su esclavitud. Se olvidan que la democracia es un experimento nuevo en el mundo y que entre nosotros no alcanza a la tercera generación. Olvidan que los hombres necesitan y desean ser manejados y conducidos, y, por fortuna y al amparo de la misma democracia, que se preocupan, principalmente, de que no les falten conductores. Por eso, en los sistemas de gobierno llamados liberales o democráticos se hace obligatoria la enseñanza y se mantienen universidades y facultades, que son laboratorios de donde salen hombres dirigentes y con privilegios. Se ha sustituído, simplemente, el título de nobleza por un título de abogado o de ingeniero, y la casta militar por la escuela militar, pero con los mismos privilegios del pasado. Y, para los que no hemos podido alcanzar el título, se ha inventado la burocracia, el empleo público o la carrera de funcionario.

Una sociedad bien organizada debe fortalecer y asegurar el buen funcionamiento de su burocracia. Con funcionarios respetados y prósperos, se asegura la riqueza de la nación y se estimula a la juventud a seguir un camino cómodo y corto, a cuyo final encontrará una jubilación compensadora, apartándola, de esa manera, de los trabajos innobles y embrutecedores.

Un funcionario es un hombre, por lo general, que se da buena vida, que viste bien, come bien y va al teatro, al cinematógrafo, a las carreras, a los bares y confiterías. Que consume lo que se denomina vulgarmente, artículos de lujo. Que compra libros, licores, cigarros y billetes de lotería del Estado. Pensad en esto, y decidme, qué enorme impulso da al comercio y a la industria el funcionario y en qué grado contribuye al progreso y a la civilización. El empleado público es el consumidor de revistas, perfumes y ropas finas. Y en nuestro país, donde existen cerca de 500.000 empleados públicos, nacionales, provinciales, municipales, del ejército y de la marina, que cobran, en conjunto, alrededor de 200.000.000 de pesos, podemos asegurar que las industrias de la civilización y del progreso, se sostienen casi exclusivamente, debido a los empleados públicos. Pensad que nosotros exportamos nuestras carnes y cereales a cambio de una importación de tejidos, automóviles, vinos, perfumes, alhajas, etc., y que estos artículos importados los consumen las clases llamadas privilegiadas, entre la cual, como hemos visto, predomina el funcionario.

¿Qué sería de nuestra producción sino facilitáramos, nosotros, su canje por aquellos productos?

El oscuro sentido del pueblo que lo lleva a respetarnos y reverenciarnos, es más razonable y vidente que la postura de los que nos denigran sistemáticamente.

¡Negarnos talento, a nosotros! A nosotros, que nos estamos sacrificando patrióticamente, durante 20 o 30 años, y gastando todo lo que alcanzamos a ganar, y aún más, únicamente por sostener la economía del país y el equilibrio entre la producción y el consumo... entre la oferta y la demanda...

Por el funcionario

CUDINO KRAMER

Una Interesante Cuestión Para Mucha Gente Humilde

Proyecto de ley presentado por un diputado de nuestra capital

Cumpliendo estrictamente los enunciados constitucionales, el Gobernador de la Provincia, Dr. Molinas, ha enviado el sábado último a la Legislatura, el proyecto de presupuesto para el ejercicio administrativo correspondiente al año 1936.

Conocidos como son, por toda la provincia, los puntos de vista en materia económica del primer mandatario santafecino no puede extrañar la pulcritud con que observa la buena práctica de dar formas a su futuro presupuesto con la anticipación que la ley exige, rompiendo con una práctica al parecer inveterada en nuestra provincia, y aun en la República, por la que el Estado debía recurrir al expediente de los duodécimos, sin sancionarse la ley fundamental, avanzado ya el período a que debía destinarse.

Por otra parte, como bien lo explica el Dr. Molinas en su mensaje, cree el Gobernador que el cálculo de gastos y de recursos actualmente en vigencia puede cumplirse generosamente en el período venidero. No se hacen alteraciones mayores en sus distintos rubros, con excepción de las partidas que se destinan a la educación primaria y los refuerzos a las que contemplan las ampliaciones de la Cárcel de Coronda.

Hemos de ocuparnos más detalladamente de la ley de Presupuesto, una vez que ésta comience a ser estudiada por las Cámaras, así como hemos de señalar a los señores legisladores las necesidades más premiosas de distintas dependencias e instituciones que por su labor, cuantitativa y cualitativamente considerada, merecen aumentos considerables en sus asignaciones.

A las Legislatura de la Provincia.

SALA DE SESIONES

Me es grato someter a vuestra consideración, y dentro del término establecido por el Art. [illegible] de la Constitución, el proyecto de presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el ejercicio financiero de 1936.

Los resultados obtenidos en los ejercicios de los años 1933 y 1934, revelan que los planos de gastos y recursos aplicados en esos períodos, han sido racionalmente preparados y escrupulosamente ejecutados. Y tengo la convicción de que el equilibrio entre las entradas y las salidas, ha de ser nuevamente alcanzado en el año actual, a pesar del recargo que significan las importantes obras públicas que se construyen durante este ejercicio.

Estos antecedentes me han determinado a someter a vuestra consideración y para que se cumpla en 1936, el mismo presupuesto que hoy rige, con las modificaciones indispensables, que van consignadas en el proyecto de ley de refuerzo de partidas para el año en curso que está pendiente de vuestra aprobación.

LAS PARTIDAS QUE SE MODIFICAN

Además, se han suprimido algunas partidas establecidas en la actual ley de gastos por una sola vez, y se incluye una de $ 300.000 para la edificación de nuevas obras de la Cárcel de Coronda, dos talleres generales y sus complementarios, y la construcción de una verja en toda la extensión perimetral del terreno que ocupa el penal, obras éstas que la eficacia de la organización de los trabajos que se ejecutan actualmente, aconsejan realizar cuanto antes, para así completar la planta de construcciones necesarias, y asegurar la eficaz acción del establecimiento.

Los planos de edificación escolar y desagües, requieren también para asegurar su prosecución en el año próximo, la asignación de partidas por valor de $ 1.000.000 y $ 300.000, en vez de $ 1.200.000 y $ 400.000 respectivamente, que estaban fijadas este año.

Se incluyen igualmente, las partidas indispensables para cumplir las obligaciones emergentes de las obras del Puerto de Cabotaje, y para la atención de las refacciones y gastos de conservación de los edificios públicos de la provincia.

EL CALCULO DE RECURSOS

Los recursos han sido calculados sobre la base del rendimiento obtenido en el primer semestre de este año, que es en general, el previsto en el cálculo preparado al efecto.

Además, como el presupuesto debe enviarse a vuestra consideración dentro del segundo mes de sesiones ordinarias, obligación siempre cumplida por el P. E., no puede tomarse otro índice más serio ni más seguro.

Sólo se han introducido algunas variantes determinadas por disposiciones legales, como en el caso de la participación de la provincia en el producto de los impuestos internos al consumo, que aplica la nación. La cifra correspondiente, se eleva de $ 8.739.000 en el año actual, a $ 9.039.000 para 1936.

En estas condiciones el total de los gastos alcanza a la cifra de $ 45.964.906, y los recursos a $ 46.402.000, o sea que habría un superávit previsto de $ 426.094. Hay disminuciones con respecto al presupuesto vigente, por valor de $ 537.906.

EQUILIBRIO ENTRE LOS GASTOS Y LOS RECURSOS

Fué propósito desde el primer momento, frente a la situación alarmante de las finanzas del estado y de la economía provincial, alcanzar el equilibrio de los gastos y de los recursos. El proyecto que acompaño, corrobora una vez más la firmeza de esas decisiones.

Todas las medidas tomadas han dado los resultados previstos y el orden y la regularidad, seguirán caracterizando para siempre los ejercicios financieros de la provincia.

(PASA A LA PAGINA 10)